



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 20 de Mayo de 2010

340/10

Expte. N° 14.135/10

VISTO:

Las actuaciones por las cuales la Ing. María Alejandra Ceballos solicita ayuda económica para el pago de la inscripción del VI Congreso Internacional Sobre Patología y Recuperación de Estructura (CINPAR), a realizarse en Córdoba, los días 2 al 4 de junio de 2010; y

CONSIDERANDO:

Que en el citado Congreso la Profesora conjuntamente con el Ing. Roberto Adolfo Caro presentarán el trabajo denominado "*Consolidación Estructural Sismorresistente de un Edificio de Valor Patrimonial de Mampostería en la Ciudad de Salta*";

Que el pedido tiene la anuencia de la Escuela de Ingeniería Civil y de la Comisión de Asuntos Académicos;

Que el costo de la inscripción al Congreso es de u\$s 140= (Dólares Ciento Cuarenta);

Que la Escuela de Ingeniería Civil aconseja otorgar la ayuda económica solicitada, con cargo a su presupuesto.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(en su sesión ordinaria del 12 de Mayo de 2.010)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Otorgar una ayuda económica, a la Ing. María Alejandra CEBALLOS, D.N.I. N° 11.829.001, de \$ 550= (Pesos QUINIENTOS CINCUENTA) para el pago de inscripción al "VI Congreso Internacional Sobre Patología y Recuperación de Estructuras - CINPAR", a llevarse a cabo del 02 al 04 de junio de 2010, en la ciudad de Córdoba.

ARTICULO 2°.- Liquidar a favor de la Ing. María Alejandra CEBALLOS, la suma de \$ 550= (Pesos QUINIENTOS CINCUENTA), de acuerdo a lo establecido en el artículo precedente.

ARTICULO 3°.- Imputar la suma de \$ 550= (Pesos QUINIENTOS CINCUENTA) al Inciso 3.8.3: DERECHOS Y TASAS del presupuesto de la Escuela de Ingeniería Civil - FF 16.

ARTICULO 4°.- Comuníquese a Secretaría Administrativa, a Dirección de Contabilidad, a la Escuela de Ingeniería Civil, a la Ing. María Alejandra CEBALLOS y al Dpto. Presupuesto y Rendición de Cuentas, para su toma de razón y demás efectos.

MNG/fjch

ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
VICEDECANO
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA